

Piden que generadoras de energía entreguen compensaciones permanentes a comunidades

El Ciudadano · 5 de septiembre de 2014

Legislador defiende la idea de que comunidades perciban beneficios directos de la operación de estas compañías así como subsidios al consumo de la energía. “Es impresentable que las comunidades cercanas a la central Ralco en Alto Bio Bio tengan una de las energías más caras del país, o que los vecinos de la central Canutillar no tengan servicio de distribución”, afirmó el legislador.





Partidario de que las empresas del rubro energético tributen sus patentes en las comunas en donde operan y que establezcan compensaciones permanentes a las comunidades aledañas a sus instalaciones se mostró el senador Rabindranath Quinteros.

En la discusión del proyecto que modifica y perfecciona la ley que rige al Ministerio de Energía, el legislador socialista valoró que uno de los principales objetivos del proyecto sea la desconcentración de las funciones del ministerio a través de la creación de nuevas secretarías ministeriales en las regiones que no cuentan con ellas, como ocurre en la Región de Los Lagos.

Añadió que la creación de nuevas seremías “es un paso coherente con el propósito declarado en la misma agenda de alcanzar un ordenamiento territorial energético regional que identifique a las zonas para la instalación de proyectos de diferentes tecnologías, pues no se puede pretender contribuir a la planificación de los territorios sin estar presente en ellos”.

La iniciativa, que forma parte de la Agenda Energética presentada por el Gobierno, fue aprobada en el Senado este martes por 36 votos a favor y ninguno en contra.

El senador Quinteros enfatizó la necesidad de generar instancias de diálogo y participación así como el establecimiento de compensaciones permanentes para las comunidades en las que operan las generadoras de energía.

Afirmó que -según datos recogidos por la comisión presidencial para la descentralización-, casi el 100% de las patentes comerciales pagadas por las industrias generadoras, que ascienden a los 3 millones de dólares, son canceladas en un municipio del sector oriente de Santiago y aquellas donde estas ubicadas sus instalaciones termo o hidroeléctricas no perciben ningún pago pese a sufrir los efectos derivados de sus operaciones.

“Es impresentable que las comunidades cercanas a la central Ralco en Alto Bio Bio tengan una de las energías más caras del país, o que la población vecina a la central Canutillar en la provincia de Llanquihue simplemente no tenga servicio de distribución”, aseveró, junto con recalcar que las comunidades aledañas deben

percibir beneficios directos de la operación de estas compañías así como subsidios al consumo de la energía.

Agregó que la devolución de los impuestos a regiones y la tributación de patentes en las comunas en donde operan son ideas que deben ser recogidas en la futura agenda de descentralización.

Participación y Diálogo

A juicio de Quinteros, uno de los principales déficit de los proyectos de inversión en que han intentado su aprobación en los últimos años ha sido la participación y el diálogo. “Es una dura lección que las nuevas autoridades del sector han resuelto enfrentar”, recalcó.

“Las empresas deben considerar en la construcción de sus proyectos y en la operación de sus plantas una adecuada corresponsabilidad con el territorio y las comunidades del entorno”, precisó el legislador, al tiempo que valoró la creación de una nueva división de participación y diálogo al interior del Ministerio.

“Es cierto que muchas veces se requiere de decisiones políticas para impulsar proyectos de desarrollo, pero no podemos olvidar las lecciones aprendidas en Freirina, Aysen y en prácticamente todo el territorio nacional: No es posible viabilizar los proyectos de inversión sin tomar en cuenta los intereses, la cultura y los valores de las diferentes comunidades”, puntualizó.

Fuente: El Ciudadano